CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
01 DIC 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora...17:10

Moción de Orden del Día N° 1278

CONGRESO de la REPÚBLICA

MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO

*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

## MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N°

La Congresista de la República que suscribe María del Carmen Alva Prieto, miembro del grupo parlamentario Acción Popular, en el ejercicio de las atribuciones establecidas en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presentan la siguiente:

**CONSIDERANDO**:

Que, el 27 de noviembre de este año se conmemora el 74° Aniversario del Día del Biólogo Peruano.

Que, al respecto, es necesario subrayar que tan importante fecha de conmemoración, se institucionalizó en homenaje al naturalista botánico Augusto Weberbauer, como una ocasión anual para recordar a los maestros e investigadores en ciencias biológicas, dar a conocer los avances y logros de la ciencia, homenajear a los más destacados y consolidar sus lazos de integración y camaradería.

Que, en este 74° Aniversario es propicia ocasión para analizar el rol que desempeña el biólogo como profesional competente en sistemas biológicos sobre los cuales investiga, crea, innova, modifica, desarrolla y aplica metodologías y tecnologías que le permiten detectar, identificar, analizar, evaluar, controlar, interpretar y transformar, y con la finalidad de producir conocimiento científico para el bienestar humano, formula y propone políticas públicas y privadas, para la gestión y el aseguramiento de la calidad, la bioseguridad, generando evidencia científica, para la defensa de la vida en todas sus manifestaciones y del ambiente, todo ello en un marco científico,

deontológico, ético, tecnológico, académico y humanístico, bajo el ámbito de su competencia.

Que, en la actualidad son veinte (20) las universidades que en nuestro país forman a estos calificados profesionales, en más de ochenta (80) especialidades, en las que son capacitados para participar activamente como parte de los equipos multidisciplinarios en áreas como: salud pública, gestión ambiental, producción y calidad, entre otras.

Que, por las consideraciones expuestas, se presenta la siguiente Moción de Saludo:

**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,**

**ACUERDA**:

**PRIMERO**: Expresar el más cordial saludo a todos los profesionales biólogos del Perú, al conmemorarse el 27 de noviembre, su 74° aniversario de "**EL DÍA DEL BIÓLOGO PERUANO**".

**SEGUNDO**: Transcribir la presente Moción de Saludo a la Bióloga **Gardenia Ruth Jiménez Villavicencio**, Decana Nacional del Colegio de Biólogos del Perú, y por su intermedio a todos los integrantes de tan importante institución.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ALVA PRIETO Maria Del Carmen FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/11/2021 19:31:23-0500